

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

EMPLEO FORMAL ACUMULÓ UN CRECIMIENTO DE 4,8% HASTA NOVIEMBRE DE 2025

De enero a noviembre de 2025, el empleo formal creció 4,8 por ciento interanual, lo que significó la creación de un promedio mensual de 284 mil puestos de trabajo adicionales respecto a similar periodo de 2024.

Puestos de trabajo formales

(Miles de puestos de trabajo)

	Noviembre				Ene - Nov	
	2024	2025	Var. 2025/2024		Var. 2025/2024	%
			Miles	%		
Total	6 175	6 405	230	3,7	284	4,8
Público	1 688	1 710	21	1,3	20	1,2
Privado	4 487	4 695	209	4,7	264	6,2
Lima	3 583	3 684	101	2,8	126	3,6
Resto Perú	2 592	2 721	129	5,0	158	6,7

1/ Incluye al sector agro-exportador: Procesamiento y conservación de frutas y vegetales

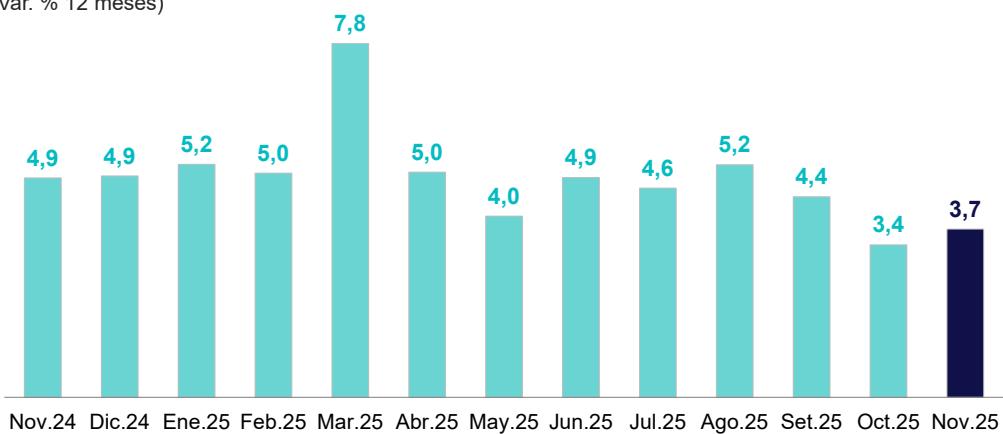
Fuente: Sunat - Planilla Mensual de Pagos.

El empleo formal a nivel nacional creció 3,7 por ciento en noviembre del año pasado respecto al mismo período de 2024, según información de la planilla electrónica, acumulando veinte meses consecutivos de expansión.

Este crecimiento se tradujo en la creación de 230 mil nuevos puestos de trabajo en noviembre.

Puestos de trabajo formal total

Planilla electrónica
(Var. % 12 meses)



En cuanto al ámbito privado, los puestos de trabajo formales experimentaron un aumento del 4,7 por ciento interanual en noviembre, acumulando un crecimiento de 6,2 por ciento en el periodo enero-noviembre.

Durante noviembre, en los sectores servicios, comercio y agropecuario se crearon la mayor cantidad de empleos, sumando un total de 94 mil, 37 mil y 34 mil respectivamente.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Puestos de trabajo formales en el sector privado
Planilla electrónica
(Miles de puestos de trabajo)

	Noviembre			
	2024	2025	Miles	%
Total	4 487	4 695	209	4,7
Del cual:				
Agropecuario ^{1/}	659	693	34	5,1
Pesca	20	20	0	-0,6
Minería	128	141	13	10,3
Manufactura	498	514	16	3,2
Electricidad	16	17	1	5,1
Construcción	245	259	14	5,6
Comercio	733	770	37	5,1
Servicios	2 187	2 281	94	4,3

1/ Incluye procesamiento y conservación de frutas y vegetales.

Fuente: SUNAT.

Lima, enero de 2026.